

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: LUZ AIDA UBAQUE ROJAS
Demandado: SINAY RIVEROS SABOGAL
Radicado: 500013110002-2010-00102-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 21 de abril de 2023. En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaría,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cinco (5) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Como quiera que la certificación de estudios allegada por el joven JULIAN FELIPE RIVEROS UBAQUE, acredita su calidad de estudiante para el año 2021, lo cual no corresponde al requerimiento que se le hiciera en anterior oportunidad, se está en su integridad a lo ordenado en el auto de fecha 28 de marzo del 2023.

Notifíquese.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e3ddad09a021af7a42b3b283fc2d62386d3fa41e034e2399056ac2d36a54b62**

Documento generado en 05/05/2023 12:04:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>